

### PRODUCCION DE CITRICOS (MILES TM.)

Especies	Campaña 1983/84	Campaña 1984/85	Indice 1984/85 1983/84=100
Naranja dulce .....	2.077.450	1.365.400	65,7
Mandarina .....	1.262.600	946.800	75,0
Limón .....	523.000	325.000	62,2
Naranja amarga .....	14.000	14.000	100,0
Pomelo .....	13.350	8.400	62,9
<b>TOTAL .....</b>	<b>3.890.400</b>	<b>2.660.100</b>	<b>68,4</b>

### Frutas de pepita

La producción de manzanas de mesa alcanzó en 1985 la cantidad de 988.100 tm., con un aumento respecto al año anterior del 1,9%, aunque hubo abundancia de fruta con tamaños pequeños.

La producción de pera llegó a las 600.100 tm., lo que supone un aumento del 20,4% de la producción en 1984.

Las heladas de principio de año que perjudicaron a otros frutales influyeron en los altos precios, alcanzados en el primer semestre de 1985, por las manzanas y peras procedentes del año anterior y conservadas en cámaras.

Producciones (miles tm.)	1984	1985	Indice 1985 1983=100
Manzana de mesa .....	969,5	988,1	101,9
Manzana de sidra .....	58,8	67,5	114,8
Pera .....	498,6	600,1	120,4

### Frutas de hueso

En 1985 la cosecha de albaricoque fue de 153.100 toneladas, un 26% inferior a la de 1984, habiendo sido la exportación de 24.360 tm., inferior en un 28% a las del año anterior y alcanzando los precios en el mercado interior unos niveles normales.

La cosecha de melocotón en 1985 fue de 531.400 toneladas, superior en un 4,6% a la del año anterior con unos precios interiores aceptables y una exportación de 15.621 tm. superior en un 60,6% a la correspondiente a 1984.

La producción de cerezas y guindas fue similar, aunque un poco menor, a la de 1984, como se indica en el cuadro y aunque parte de la producción de

cereza fue de mala calidad el mercado absorbió toda la producción.

La producción de ciruela también fue parecida a la del año anterior, pero sin embargo, la exportación aumentó en un 29,5% sobre la de 1984.

Producciones (miles tm.)	1984	1985	Indice 1985 1984=100
Albaricoque .....	208,0	153,1	73,6
Melocotón .....	508,1	531,4	104,6
Cereza y guinda .....	77,5	75,7	97,7
Ciruela .....	128,5	128,1	99,7

### Otras frutas

La producción de uva de mesa fue de 567.500 tm. en 1985, con un aumento del 2,5% superior a la cosecha del año anterior, habiéndose registrado una buena campaña de exportación para la uva tardía. La producción de plátano disminuyó ligeramente.

Producciones (miles tm.)	1984	1985	Indice 1985 1984=100
Uva de mesa .....	563,9	567,5	102,5
Plátano .....	439,1	426,0	97,0

### Frutos secos

En 1985 hubo buenas cosechas tanto de almendra como avellana, con unos aumentos del 25,9% y del 136,2% sobre las producciones del año 1984, como se refleja en el cuadro siguiente, habiendo sido absorbidas todas las producciones por la industria y para consumo directo como en otros años.

Producciones (miles tm.)	1984	1985	Indice 1985 1984=100
Almendra cáscara .....	236,2	297,3	125,9
Avellana cáscara .....	12,7	30,0	236,2

## IV.2. POLITICA DE PRODUCCION GANADERA

Las acciones orientadoras de las producciones ganaderas se centran en el desarrollo del Reglamento Estructural de la Producción Lechera y del Programa

Nacional de Ordenación y Mejora de las Explotaciones Ganaderas Extensivas, así como en el establecimiento del Programa Coordinado para la erradicación de la Peste Porcina Africana.

En cuanto a las acciones coyunturales, éstas se orientaron a una mayor agilidad en las intervenciones directas en el mercado de las carnes de vacuno y porcino y a un mayor juego del comercio exterior privado en las regulaciones de los desequilibrios en leche, pollos y huevos mediante la adopción de medidas liberalizadoras.

A continuación se consideran por separado las especies bovina, porcina, ovina y caprina y la avicultura.

## GANADO VACUNO

### Producción de carne

Las directrices en cuanto a producción de carne bovina quedan recogidas globalmente, por un lado, en la normativa sobre regulación del mercado de la carne de vacuno, y, por otro, en el Programa Nacional de Ordenación y Mejora de las Explotaciones Ganaderas Extensivas.

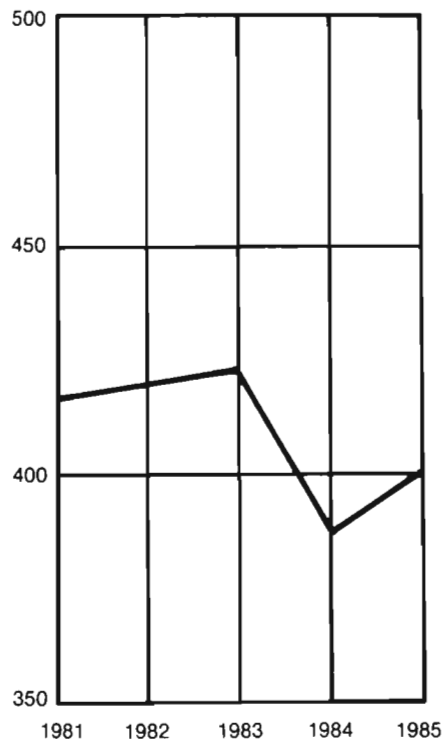
Este último ha continuado su desarrollo, ya iniciado en el ejercicio precedente, incidiendo en los aspectos de corrección de las deficiencias estructurales de las explotaciones, de incremento del censo de las razas autóctonas de manifiesta aptitud cárnica, de aumento del potencial forrajero-pratense, del mayor aprovechamiento de los recursos agroalimentarios infrutilizados y de promover el asentamiento de explotaciones bovinas en áreas de montaña con recursos alimenticios naturales de bajo coste; todo ello para conseguir unas estructuras de producción más adecuadas, de mayor producción y eficiente productividad que posibiliten una mejora del nivel de vida de la población campesina dedicada a esta actividad.

A tal efecto, se establecen líneas de ayudas para mejoras permanentes, adquisición de equipos y adquisición de ganado reproductor de razas autóctonas.

Las subvenciones otorgadas representan unos porcentajes que oscilan desde el 15 al 30% de la inversión, con un límite de 1,5 millones de pesetas por explotación.

Además de las subvenciones indicadas se puede otorgar una prima de 13.000 pesetas por hembra bovina de reposición para aquellas agrupaciones raciales autóctonas que por sus características interesen mantener en pureza o incrementar su censo.

## PRODUCCION DE CARNE DE VACUNO (En miles de Tm.)



Por lo que respecta al mercado de la carne, éste ha estado regulado por el decreto marco 1.156/84, de 8 de junio y por los de normas complementarias de campaña, 1.157/84 y 362/1985.

Los precios institucionales vigentes en 1985 quedan reflejados en el cuadro adjunto, así como los incrementos porcentuales respecto a la campaña anterior.

### PRECIOS INSTITUCIONALES

Ganado bovino	Campaña 1984/85	Campaña 1985/86	Indice campaña 1985/86 1984/85=100
Precio de garantía	371	492	105,7
Precio de intervención inferior.	386	410	106,2
Precio indicativo	413	447	108,2
Precio de intervención superior.	435	465	106,9

El precio testigo medio, en el ejercicio 1985, ha tenido un incremento porcentual, sobre el ejercicio precedente, del 1,79% para el añojo.

Se inició el año con un precio testigo por encima del precio de intervención superior correspondiente, prosiguiendo con una baja atenuada pero constante hasta el final de la campaña 1984/85. A partir de aquí se inicia una lenta recuperación cerrándose el año con un nivel intermedio entre el precio indicativo y el precio de intervención inferior.

A efectos de regular el mercado la Administración procedió a la venta de 6.800 tm. de carne en el primer trimestre y posteriormente a la compra de 955 toneladas en el período comprendido entre el 22 de abril y el 30 de junio. Entre el 1 de julio y el 9 de septiembre se compraron más de 2.000 toneladas, correspondientes a la campaña 1985/86.

En cuanto al comercio exterior se refiere, cabe señalar una importación de 2.093 tm. de carne congelada procedente de la CEE, quedando almacenada desde el mes de marzo, en previsión de que fuera necesaria su salida al mercado interior. Canarias, tradicionalmente deficitaria de carne bovina, importó 27.500 tm. en su mayoría congelada.

La cifra de exportación fue de 59 tm., muy inferior respecto a las importantes exportaciones de carne bovina realizadas en años anteriores como liquidación de excedentes acumulados en varias campañas.

#### ESTRUCTURA DEL CENSO DE GANADO VACUNO (Miles de cabezas)

	Septiembre 1984	Septiembre 1985	Indice 1984=100
Total de cabezas	4.942	4.930	97,8
Animales menores de 1 año.	1.163	1.144	98,4
Animales de 1 a 2 años	759	738	97,2
Animales mayores de 2 años.	3.020	3.048	100,9
Machos	51	52	102,0
Hembras:			
Novillas	306	316	103,3
Vacas de ordeño	1.887	1.891	100,2
Vacas que nunca se ordeñan.	776	790	101,8

#### PRODUCCION DE CARNE DE VACUNO

	1984	1985 (1)	Indice 1984=100
Producción de carne (miles de toneladas)	388,7	400,7	103,1
Peso medio de la canal (kg.)	220,0	221,2	100,5

(1) Avance.

#### Producción de leche

Durante 1985 la producción de leche de vaca ha sido de 6.282 millones de litros, con un aumento, sobre 1984, del 0,6%, porcentaje que rompe la tendencia de estos últimos años en que el aumento porcentual de la producción ha ido creciendo hasta alcanzar el 2,91% en la producción de 1984 sobre la de 1983. Este aumento de la producción, que desde el año 1980 ha representado el 7,0%, ha sido más elevado en cuanto a la leche que el ganadero ha entregado a las centrales lecheras y demás industrias lácteas, que se ha incrementado en un 13,9% en el mismo período, cifra que viene compensada con una disminución del 11,1% en cuanto a la leche consumida en la misma explotación o vendida directamente a consumidores.

Desde el otoño-invierno de la campaña 1983/84, y principalmente debido a la sequía padecida, ha sido necesario realizar sucesivas importaciones de leche fresca durante dichos períodos de menor producción, a fin de mantener convenientemente abastecido el mercado, sobre todo de leche pasteurizada. Así en los primeros años de 1985, correspondientes a la campaña 1984/85, se importaron 46,5 millones de litros de leche sometidos al sistema de derechos reguladores y en diciembre de 1985, correspondiente a la campaña 1985/86, con una situación deficitaria no tan aguda como en años anteriores, aunque no se realizaron importaciones se aprobó una importación de 40 millones de litros a realizar durante los siguientes meses de enero y febrero de 1986.

En lo relativo a los precios a la producción, el precio mínimo al ganadero, en origen, para la campaña 1985/86 se fijó en 32,35 ptas./l. con un aumento del 4% sobre el correspondiente a la campaña 1984/85. Considerando el año natural de 1985 el precio percibido por el ganadero fue de 34,48 ptas./l., con un aumento del 8,4% sobre el del año 1984. En la campaña 1985/86 el precio indicativo, a partir del cual se determinan, en su caso, los precios de los distintos productos lácteos, se ha fijado sumando 0,65 ptas./l. al precio mínimo al ganadero en lugar de las 0,40 ptas./l. que se sumaba en campañas anteriores.

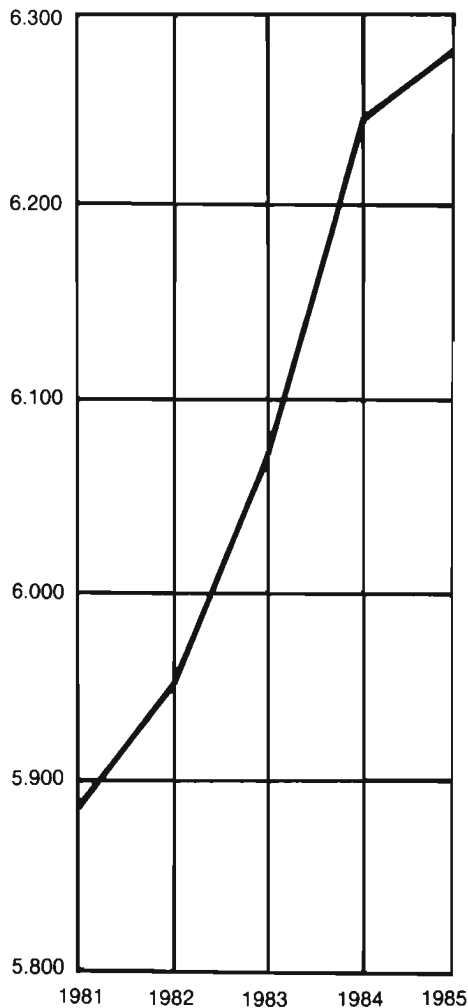
Aspecto muy importante ha sido la promulgación de la nueva normativa para el pago de la leche al productor en función de su calidad, la cual ha entrado en vigor el 1 de septiembre de 1985 con el comienzo de la nueva campaña lechera 1985/86. El nuevo sistema de pago de la leche se hace en función no sólo de su composición, como anteriormente se

efectuaba, sino también de su calidad higiénica; en la composición se valoran la materia grasa y como novedad la proteína y para la apreciación de la calidad higiénica el recuento de microorganismos. El pago de la leche según su composición será obligatorio para la industria láctea y consiste en una prima o descuento de 0,50 ptas./l. por cada décima de grasa que sobrepase o descienda del 3,2%, así como en una prima o descuento de 0,25 ptas./l. por cada décima de proteínas que exceda o descienda del 3%. El pago de la leche por su calidad higiénica será voluntario y sólo aplicable a las leches refrigeradas y consiste en primas de 2 ptas./l. y 1 ptas./l. a las leches de las dos primeras clases, de las cuatro en que se clasifican según el número de microorganismos por mililitro

que contengan, y un descuento de 0,25 ptas./l. por cada millón de bacterias que pase de los 2 millones por mililitro para la leche de cuarta clase.

El sector productor ha cubierto los 1.770,9 millones de pesetas a que ascendía el presupuesto para 1985, previsto para las distintas ayudas contempladas en el Reglamento Estructural de la Producción Lechera, lo que manifiesta que a pesar del aumento del 55% en la cuantía del presupuesto de 1985 respecto al de 1984, todavía se necesitan más recursos para atender a las solicitudes de los ganaderos. También se ha de tener en cuenta que próximamente en septiembre del año 1986 se ha de llevar a cabo la revisión de dicho Reglamento Estructural acomodándolo al Reglamento 797/85, de la Comunidad Económica Europea.

### PRODUCCION DE LECHE (Millones de litros)



### PRODUCCION Y DESTINO DE LA LECHE (Millones de litros)

	1984	1985 (1)	Indice 1985 1984=100
Consumida en las explotaciones:			
Cría y recría .....	240	208	86,7
Consumo directo humano ..	431	420	97,4
Industrialización en la explotación .....	113	121	107,1
Comercialización:			
Venta directa a consumidores.	789	815	103,3
Leche pasteurizada y esterilizada .....	2.455	4.718	101,2
Para industrialización .....	2.207		
<b>TOTAL PRODUCCION ..</b>	<b>6.244</b>	<b>6.282</b>	<b>100,6</b>

(1) Estimación.

### GANADO PORCINO

La política de producción porcina ha sido una continuación de la seguida en años anteriores, cuyos objetivos básicos podrían resumirse en mantener el equilibrio oferta-demanda que permita el autoabastecimiento, procurando evitar excedentes; mejorar las condiciones sanitarias de las explotaciones, previa modificación y adaptación de las estructuras productivas; erradicar la peste porcina africana; mantener el censo de la agrupación porcina ibérica y modernizar los sistemas de explotación de la misma, haciendo óptimo el aprovechamiento de recursos alimenticios infrutilizados.

La permanencia de la peste porcina africana durante más de 25 años ha supuesto, además de un factor limitante de la producción, un encarecimiento de la misma, un coste elevado para el Tesoro Público y una barrera insalvable en la mayoría de los casos frente a posibles exportaciones.

La lucha contra la misma, si bien ha significado una limitación en su expansión, no ha servido para su total erradicación. En consecuencia, era necesario intensificar las medidas de lucha, ampliando las ya existentes en otros campos de actuación y procurando una mayor conjunción y coordinación de los medios utilizados. En este sentido se estableció el Programa Coordinado para la erradicación de la Peste Porcina Africana aprobado por Real Decreto 425/1985, de 20 de marzo. Las actuaciones derivadas del Programa, que se desarrollarán durante cinco años, tienen como elementos básicos:

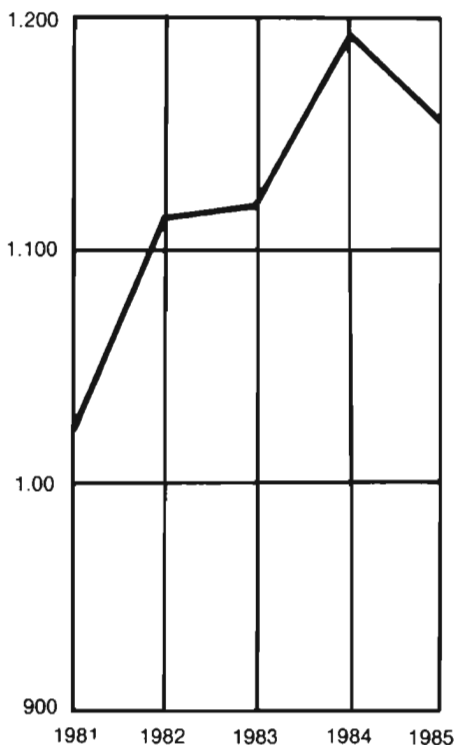
- Dotación a las explotaciones de la infraestructura sanitaria adecuada. Para ello se fomentan las acciones de adecuación y mejora de las instalaciones, con ayudas preferentes a las explotaciones de tipo familiar y extensivas y a la infraestructura zoonosanitaria de los municipios.
- Calificación sanitaria de zonas, municipios o explotaciones.
- Intensificación de las medidas de prevención y control, entre las que cabe destacar por novedosa la obligatoriedad del control serológico de todos los animales reproductores con sacrificio de los reaccionantes positivos y destrucción de los mismos.
- Intensificación de las investigaciones en especial en los campos de epizootología, mecanismos inmunológicos y biología molecular.

Con el fin de mejorar la estructura sanitaria del sector porcino se establecen ayudas bajo la forma de préstamos, cuya cuantía puede alcanzar hasta el 80% de la inversión con plazos de amortización de hasta diez años, y subvenciones que se destinan a mejorar las condiciones de amortización de los préstamos citados.

Por otra parte, se actualiza el baremo para animales sacrificados en focos activos de la enfermedad haciéndolo más acorde con su valor de mercado. A tal efecto, se establecen unos valores base en función de la aptitud y peso y una prima sanitaria que representa un porcentaje de éstos.

El censo total de porcino en septiembre de 1985

### PRODUCCION DE CARNE DE PORCINO (En miles de Tm.)



prácticamente se ha mantenido respecto al de septiembre de 1984. No obstante, el número de cerdas reproductoras se ha incrementado en un 2,8% en el mismo período, lo que hace suponer que la producción total de carne de porcino aumentará en el próximo año.

En 1985 la producción de carne de porcino alcanzó la cifra de 1.157,4 miles de toneladas situándose en un 97,1% respecto a 1984. Este descenso de la producción se produce por vez primera desde hace un decenio.

Respecto a la evolución del mercado el precio testigo medio alcanzó la cifra de 210,88 ptas./kilo, lo que representa un incremento del 13,3% sobre el de 1984. En el mes de marzo el precio se situó por debajo del de intervención inferior, poniéndose en vigor la compra de canales que se mantuvo hasta finales de mayo. En este período se adquirieron 900 toneladas de canales. Esta medida fue suficiente para conseguir unos niveles de precios superiores al indicativo.

**ESTRUCTURA DEL CENSO DE GANADO PORCINO**  
(Miles de cabezas)

	Septiembre 1984	Septiembre 1985	1985 1984=100
Total cabezas .....	11.962	11.960	100,0
Lechones hasta 20 kg. de p.v.	3.044	2.982	98,0
Cerdos de 20 a 50 kg. de p.v.	3.489	3.468	99,4
Cerdos en cebo de más de 50 kg. de p.v. ....	3.719	3.753	100,9
Reproductores de más de 50 kg. de p.v. ....	1.710	1.757	102,7
Verracos .....	83	84	101,2
Cerdas reproductoras que nunca han parido ...	294	299	101,7
Cerdas reproductoras que han parido al menos una vez .....	1.333	1.373	103,0

**PRODUCCION DE CARNE DE PORCINO**

	1984	1985 (1)	Indice 1985 1984=100
Producción de carne (miles de toneladas) .....	1.191,5	1.157,4	97,1
Peso medio canal (kilogramos).	73,1	73,0	99,9

(1) Avance.

**GANADO OVINO Y CAPRINO**

La política de producción de las especies ovina y caprina tiene como objetivos básicos el incrementar la producción para atender la demanda interior y exterior sin provocar desequilibrios y mejorar la estructura productiva del sector para acentuar nuestra favorable situación de competitividad. Ello comporta la mejora de los niveles sanitarios y tecnológico y el incremento de la dimensión media de las explotaciones además de la elevación del nivel de selección del ganado.

Las líneas de actuación sobre la producción están encaminadas a la mejora de la estructura productiva de la ganadería extensiva y a la reestructuración de la política de ayudas. En tal sentido se tiende a potenciar los programas de vacunación y prevención de enfermedades, a fomentar las agrupaciones de defensa sanitaria, a mantener los estímulos al rejuvenecimiento del censo de dimensión adecuada y con base agrícola suficiente, a potenciar las líneas de selección, mejora y conservación de las razas autóctonas, a conceder ayudas para la mejora y fomento del

uso de los métodos de reproducción y selección y al incremento de la productividad de las ovejas y cabras.

Por otro lado, se incentiva la utilización de recursos alimenticios infrautilizados y se potencia la investigación, la producción y empleo de recursos forrajeros pratenses, energéticos y proteicos de producción nacional.

El Programa Nacional de Ordenación y Mejora de las Explotaciones Ganaderas Extensivas, se aplica selectivamente a las áreas de tradición ganadera extensiva y preferentemente en las que existan recursos naturales ociosos y susceptibles de desarrollo de su potencial forrajero pratense que se aproveche en régimen de pastoreo y mantengan, entre otros, ganado ovino y caprino de razas autóctonas y sus cruces.

A tal efecto, son objeto de auxilios la mejora de pastos e implantación de praderas, abrevaderos, construcciones para el ganado, suministro de energía eléctrica, adquisición de equipos de ordeño mecánico y refrigeración de leche de oveja y cabra, y adquisición de ganado reproductor. Para ello, se otorgan subvenciones y préstamos en cuantía variable respecto a la inversión total aprobada. Además se establece una prima de reposición para hembras de razas autóctonas que por sus características interesa mantener en pureza e incrementar su censo.

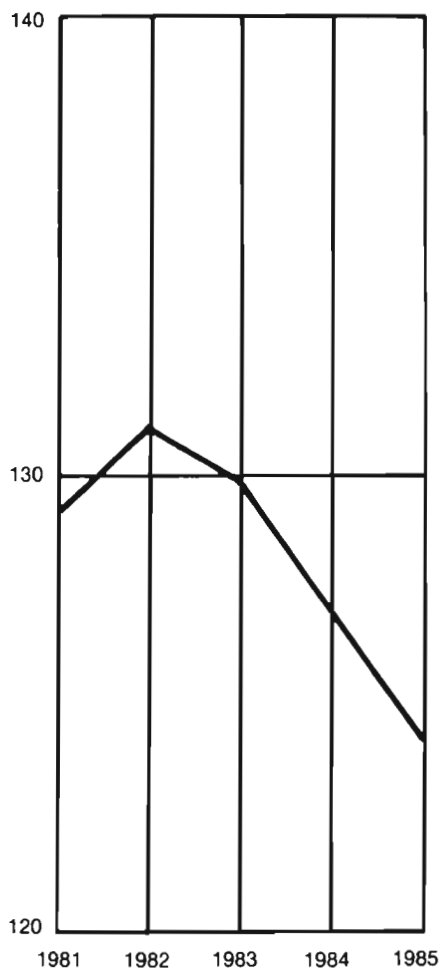
El censo de ganado ovino en septiembre de 1985 era de 16.954 miles de cabezas, lo que representa un 99,4% respecto a 1984, y parece significar un cambio en la tendencia al alza iniciada en 1980.

**CENSO DE GANADO OVINO**  
(Miles de cabezas)

	Septiem. 1984	Septiem. 1985	Indice 1985 1984=100
Total cabezas .....	17.053	16.954	99,4
Animales menores de 1 año.	3.313	3.289	99,3
Animales mayores de 1 año.	13.740	13.665	99,5
Machos .....	430	410	95,3
Hembras .....	13.310	13.255	99,6

La producción de carne de ovino ha alcanzado la cifra de 124,2 miles de toneladas, lo que significa un retroceso del 2,4% respecto a 1984 y la confirmación, un año más, de la tendencia regresiva de la producción que tiene su comienzo en 1982. Se constata un descenso de la productividad por hembra mayor de un año que pasa de 9,6 kg. en 1984 a 9,4 kg. en 1985.

### PRODUCCION DE CARNE OVINA (En miles de Tm.)



### PRODUCCION DE CARNE DE OVINO

	1984	1985 (1)	Indice 1985 1984=100
Producción de carne (miles de toneladas) .....	127,3	124,2	97,6
Peso medio canal (kilogramo).	11,2	11,2	100,0

(1) Avance.

Teniendo en cuenta el nivel de precios de mercado puede calificarse a 1985 como año muy bueno en este sector, pues los precios de referencia para el pas-cual ligero de menos de 13 kg./canal y para el pas-

cual pesado de más de 13 kg./canal se incrementaron en 1985 respecto a 1984 en un 17,59 % y un 16,19%, respectivamente. La alta estacionalidad de los precios en este sector se siguió manifestando en 1985, con cotizaciones más elevadas en los últimos meses del año, presentándose los mínimos a finales de invierno y principios de primavera.

### CENSO DE GANADO CAPRINO (Miles de cabezas)

	Septiem. 1984	Septiem. 1985	Indice 1985 1984=100
Total de cabezas .....	2.533	2.584	102,0
Animales menores de 1 año.	507	511	100,8
Animales mayores de 1 año.	2.026	2.073	102,
Machos .....	92	96	104,3
Hembras .....	1.934	1.977	102,2

### PRODUCCION DE CARNE DE CAPRINO

	1984	1985 (1)	Indice 1985 1984=100
Producción de carne (miles de toneladas) .....	9,6	8,6	89,6
Peso medio canal (kilogramo).	7,9	7,5	94,9

(1) Avance.

### AVICULTURA

La política de producción de carne de pollo está fundamentada en el logro de un equilibrio oferta-demanda de tal manera que se produzca un regular abastecimiento y unos precios que permitan una rentabilidad aceptable para el sector productor. A tal efecto, desde hace varios años, el sector viene trabajando en esta línea acomodando su producción a las necesidades del consumo a través de la adopción de medidas incluidas todas ellas en el marco de la autorregulación.

La regulación del mercado interior se efectúa a través del comercio exterior, dada su mayor efectividad respecto a otros procedimientos utilizados con anterioridad.

La producción de carne de ave en 1985 ha ascendido a 815,2 miles de toneladas, lo que representa un 103,3% respecto a 1984. Cabe señalar, por tanto, el cambio de signo respecto a años precedentes, pues desde 1982 se venía observando una baja de producción.

La producción de carne de broilers fue de 745,2 miles de toneladas, superior en el 3,6% respecto al año precedente, lo que supone un considerable esfuerzo productivo por parte del sector incrementándose, en consecuencia, el nivel de la oferta.

El precio medio de mercado fue de 195,51 ptas./kg., representando un incremento del 3,8% respecto a 1984. El alto precio de mercado registrado a lo largo del año a consecuencia de la presión de la demanda que superó al incremento de oferta, y la eventualidad de un posible desabastecimiento movieron al Gobierno a promulgar varias Disposiciones a fin de facilitar las importaciones en primer lugar de carne fresca y refrigerada de pollo, ampliadas posteriormente a carne congelada, pollitos y huevos para incubar.

En tal sentido fue publicado el Real Decreto 108/1985, de 23 de enero, por el que se bonificaba el Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores aplicables a las importaciones de carne de pollo fresca, refrigerada y congelada, pollitos y huevos para incubar. El tipo de dicho impuesto quedó reducido al 1%.

Persistiendo las razones que en su día motivaron la aprobación de las medidas de bonificación del Impuesto aludido, fueron promulgadas sucesivas disposiciones prorrogando la bonificación expuesta durante todo el ejercicio.

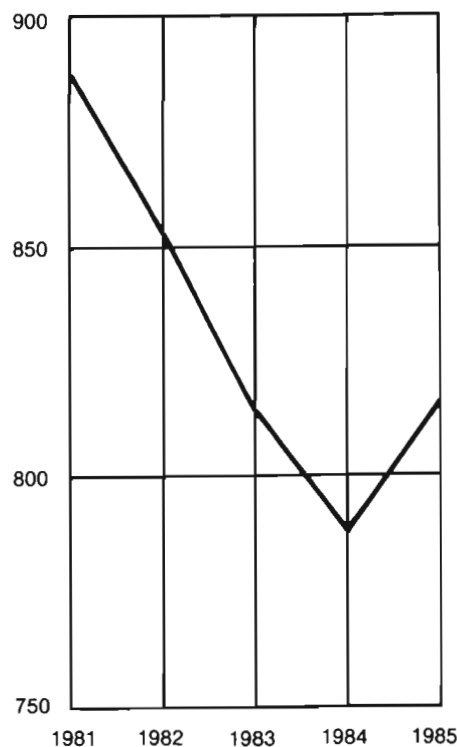
Por otra parte, teniendo en cuenta además la persistencia de la tendencia alcista del precio de mercado del pollo, se hizo necesario complementar la producción nacional con importaciones al menor costo posible, procediéndose a la suspensión total de los Derechos Arancelarios, teniendo como punto de partida en el año 1985, el Real Decreto 25/1985, de 9 de enero de 1985, por el que se prorrogó hasta el 31 de enero de 1985 la suspensión de derechos arancelarios aplicables a carne de pollo fresca, refrigerada o congelada. Disposiciones posteriores fueron prorrogando las medidas expuestas a lo largo de 1985.

Las importaciones, con fines de regulación del mercado, ascendieron a 8.000 tm. en forma de canales o piezas; y huevos de incubar y pollitos equivalentes a unas 10.000 tm.

Independientemente el SENPA importó 1.000 tm. de canales congeladas para su distribución posterior a fin de hacer descender los precios.

Por lo que se refiere a la avicultura de puesta, la regulación de la producción y la comercialización de huevos se llevan a cabo mediante normas que permiten corregir con gran efectividad los posibles desequilibrios que se puedan producir en el mercado. A tal

## PRODUCCION DE CARNE DE AVE (En miles de Tm.)



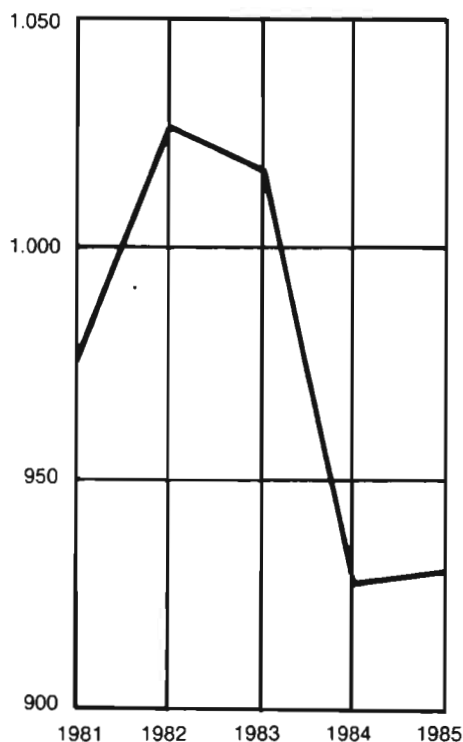
efecto, fue aprobado el Real Decreto 3.514/1981, de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Sector Huevos. Si bien esta disposición no ha sido desarrollada, el hecho cierto es que las medidas de regulación empleadas en la práctica habitual quedan recogidas en aquél.

En 1985 la producción de huevos de gallina para consumo fue de 930 millones de docenas, de las que 847 millones corresponden a ponedoras selectas y 83 millones a camperas. La producción total de huevos para consumo se ha incrementado en un 0,3% respecto a 1984, rompiendo la tendencia a la baja iniciada en 1983.

El precio testigo medio, en 1985, fue de 115,11 ptas./docena, lo que representa un incremento del 1,57% respecto al año precedente, situación favorable para el sector debido a que el precio medio del pienso de ponedoras descendió en 1985 alrededor del 7% en relación al año anterior.

En el mes de abril y a causa de la elevación de los precios, se aprobó el Real Decreto 774/1985, de 30 de abril, por el que se autorizaba la importación de

**PRODUCCION DE HUEVOS DE GALLINA  
PARA CONSUMO**  
(En millones de docenas)



huevos frescos de gallina, con aplicación de derechos reguladores.

Observado el descenso y envejecimiento del censo de ponedoras y constatadas las escasas existencias de huevos almacenados en cámaras, y para paliar el posible déficit en el abastecimiento de huevos, resultaba conveniente facilitar las correspondientes importaciones, aunque con la necesaria protección del sector productor nacional. Se estableció un precio de entrada de 163 ptas./kg. de huevos frescos de categoría A que sirvió de base para el cálculo del derecho regulador.

Teniendo en cuenta la obligatoriedad del marcado para los huevos importados y considerando que tal proceder podría dificultar las importaciones se procedió a la suspensión temporal de tal requisito.

La evolución del mercado hizo necesario mantener abierta durante todo el año la posibilidad de obtener licencias de importación. No obstante, las importaciones han sido bastante reducidas, ya que el precio comenzó a descender a partir del mes de marzo.

**PRODUCCION DE CARNE DE BROILERS**

	1984	1985	Indice 1985 1984=100
Animales sacrificados (millones de cabezas) . . . . .	476,3	484,5	101,7
Peso medio canal (kg.) . . . . .	1,51	1,53	101,3
Producción (miles de tm.) . . . . .	719,2	745,2	103,6

**PRODUCCION DE CARNE DE AVE**

	1984	1985	Indice 1985 1984=100
Miles de tm. . . . .	789,2	815,2 (1)	103,3

(1) Dato provisional.

**CENSO DE PONEDORAS DE MAS DE 5 MESES**

	1984	1985	Indice 1985 1984=100
Miles de cabezas . . . . .	41.532	41.625	100,2

**PRODUCCION DE HUEVOS DE GALLINAS  
PONEDORAS SELECTAS**

	1984	1985	Indice 1985 1984=100
Millones de docenas . . . . .	841,8	847,0	100,6

**PRODUCCION TOTAL DE HUEVOS DE GALLINAS  
PARA CONSUMO**

	1984	1985	Indice 1985 1984=100
Millones de docenas . . . . .	927,3	930,0 (1)	100,3

(1) Dato provisional.

**IV.3. POLITICA DE PRODUCCION  
FORESTAL**

Como se indicaba en años anteriores, en esta misma publicación, nuestro país presenta un claro déficit de madera y derivados, que sólo podrá corregirse a medio y largo plazo. De no aumentarse fuertemente las producciones futuras el déficit será creciente, dado que los consumos tenderán a subir en los próximos años, como consecuencia de la reactivación